

Versión del texto enero/2025

ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

Nombre del conjunto de datos: Órdenes de ejecución de obras de conservación necesarias para subsanar daños que afectan a la seguridad estructural de los edificios.

Descripción: En este conjunto de datos se relacionan por trimestres, los edificios en los que se ha dictado una resolución **ordenando a la propiedad la reparación de daños que afectan a la seguridad estructural**, según lo establecido en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de 26 de noviembre de 2011. Los datos proporcionados identifican el emplazamiento del edificio, si la orden incluye la adopción de medidas de seguridad y el mes, el trimestre y el año en el que se ha dictado la resolución.

Unidad responsable: Servicio de Control Estructural de la Edificación de la Dirección general de la Edificación.

Frecuencia de actualización: Trimestral

Disponibilidad de los datos: mes siguiente a finalizar el trimestre

Forma de obtener esa información o filtros aplicados: información proporcionada por el Servicio de Control Estructural de la Edificación

Estructura del fichero de datos:

El fichero Excel que se proporciona tiene 10 columnas. El contenido de los datos de cada columna se refiere a:

Número de columna	Nombre de columna	Descripción	Valores esperados
1	Nº DE ORDEN	Número único que identifique al registro	Número
2	AÑO	Se refieren al año en el que se adopta la resolución por la que se dicta la orden de ejecución	Número
3	TRIMESTRE	Se refiere al número de trimestre anual de la resolución por la que se dicta la orden de ejecución	Número Del 1 al 4
4	MES	Se refieren al mes de la resolución por la que se dicta la orden de ejecución.	Número Del 1 al 12



		El dato del mes se incluye a partir del tercer trimestre de 2018	
5	CÓDIGO DISTRITO	Código del distrito (numérico) según el listado de distritos del Ayuntamiento de Madrid. El dato del Código del distrito se incluye a partir de enero de 2024	Número Número Del 1 al 21
6	DISTRITO	Nombre del Distrito donde se ubica el inmueble. Esta columna se incluye a partir de enero de 2024	Texto
7	TIPO DE VÍA	Tipo de vía (avenida, calle, plaza, etc.). Esta columna se incluye a partir de enero de 2024	Texto
8	NOMBRE EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL	Dirección principal de la finca afectada	Texto
9	Nº DE VÍA	Número de policía donde se ubica la finca afectada. Esta columna se incluye a partir de enero de 2024	Número
10	MOTIVO	Distingue si es una orden de reparación de daños estructurales, una orden de adopción de medidas de seguridad o ambas	Texto